



TERMINOS DE REFERENCIA

1. ÓRGANO O UNIDAD ZONAL QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de un especialista programador Backend para mejoras y nuevas funcionalidades de Sistema de Información para la gestión de la información de inversiones.

3. FINALIDAD PUBLICA

Siendo uno de los objetivos de PVD, facilitar el acceso vial sostenible de la población rural del Perú a servicios públicos básicos para contribuir a la dirección de la pobreza, se tiene previsto la contratación del servicio de un especialista programador para mejoras y nuevas funcionalidades del Sistema de Información para la gestión de la información de inversiones financiadas totalmente con recursos públicos, como parte de los procesos de gestión y seguimiento de estudios a efectos de contribuir al cumplimiento del mencionado objetivo.

4. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

4.1. ACTIVIDADES:

- Diseñar los procesos que permitan implementar, mejoras y nuevas funcionalidades del Sistema de Seguimiento de Proyectos - SSP – Ejecución Directa.
- Elaborar el modelamiento de los procesos involucrados, documentación y diagramas necesarios.
- Diseñar y normalizar la(s) bases(s) de datos transaccionales a ser utilizada(s) por los diferentes módulos del sistema a desarrollar.
- Realizar las migraciones de información y/o exportaciones de información necesarias.
- Desarrollar los diferentes módulos correspondientes al Sistema de Seguimiento de Proyectos – SSP que resulten del análisis realizado y de acuerdo a la plataforma solicitada. Considerar los módulos de reportes de información.
- Elaborar los documentos funcionales y manuales del Sistema de Seguimiento de Proyectos - SSP.
- Realizar la integración de los módulos Pre Inversión, Expediente Técnico, Obras.
- Realizar las configuraciones necesarias para el óptimo funcionamiento del aplicativo web en el servidor de base de datos y servidor web.
- Realizar documentación de los trabajos realizados.
- Realizar las pruebas necesarias de implementación del sistema.
- Puesta en producción
- Realizar la capacitación al personal usuario y administrador del sistema.

4.2. PLAN DE TRABAJO

La Presentación del plan de trabajo se efectuará a los 10 días calendario de la recepción de la orden de servicio.

4.3. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

- El proveedor deberá contar con el Seguro Complementario de Trabajo y Riesgo (SCTR) vigente por el plazo de ejecución del servicio.

4.4. RECURSOS A SER PROVISTOS POR PROVÍAS DESCENTRALIZADO.

Provias Descentralizado facilitará la información necesaria para la ejecución óptima del servicio.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR

Condiciones Generales:

- Tener Registro Único de Contribuyente habilitado.
- Tener Código de Cuenta Interbancario (CCI).
- Contar y estar habilitado Registro Nacional de Proveedores (RNP), es obligatorio si monto supera de una UIT.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Perfil de Proveedor:

- **Formación Académica:** Titulado en Ingeniería Informática y/o de Sistemas y/o a fines.
- **Experiencia Laboral:**
Experiencia laboral en el sector público y/o privado, mínima de cuatro (04) años de experiencia en general.
- **Capacitación y/o entrenamiento:**
Certificado en Visual Studio o Net Framework o Certificado en SQL Server
- **Habilidades:** Buena Comunicación oral y escrita, trabajo en equipo y trabajo bajo presión.
No tener impedimento para contratar con el Estado.

6. RESULTADOS ESPERADOS ENTREGABLES:

Cada entregable comprende un informe con los siguientes puntos:

• 1° Entregable

- Acta de reunión donde se especifique lo que se va a implementar.
- Informe donde se indique el trabajo a realizar.
- Modelo de datos

La presentación será hasta los 30 días calendario contados a partir de la recepción de la orden de servicio, previa conformidad del área usuaria.

• 2° Entregable

- Código fuente del Api.
- Descripción del Api.

La presentación será hasta los 60 días calendario contados a partir de la recepción de la orden de servicio, previa conformidad del área usuaria.

• 3° Entregable

- Integración de Módulos

La presentación será hasta los 90 días calendario contados a partir de la recepción de la orden de servicio, previa conformidad del área usuaria.

• 4° Entregable

- Implementación y puesta en producción del sistema en los servidores indicados en el informe del primer entregable.
- Capacitación a personal.
- Manual de usuario.
- Acta de conformidad.

La presentación será hasta los 120 días calendario contados a partir de la recepción de la orden de servicio, previa conformidad del área usuaria.

NOTA: El proveedor deberá presentar su entregable impreso (firmado en todas sus hojas) y en CD. El proveedor deberá entregar cada producto en mesa de partes de Provías Descentralizado.

7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

Lugar: Oficina de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ubicada en el piso 12 del Jirón Camaná 678, Cercado de Lima.

Plazo: El plazo del servicio será de hasta ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio debidamente firmada y/o la comunicación de recepción de la notificación mediante correo electrónico.

8. COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO

El costo total del servicio es de S/ 34,000.00 (Treinta y Cuatro Mil y 00/100 soles) a todo costo (incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar).

9. SUBCONTRATACIÓN

No corresponde.

10. FORMA DE PAGO

Se pagará en cuatro (04) armadas de S/ 8,500.00 (Ocho Mil Quinientos 00/100 soles cada una, dentro de los diez (10) días siguientes de presentado cada informe, de acuerdo con lo establecido en los TDR, previa presentación de su Recibo de Honorarios y con la conformidad de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

11. GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO

No corresponde.

12. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio brindado será otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Dicha conformidad será otorgada en un plazo máximo de 10 días calendario de ser éstos recibidos.

13. PENALIDADES APLICABLES

Si EL PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS DESCENTRALIZADO le aplicará en todos los casos una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, Provias Descentralizado podrá resolver la Orden de Servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de Carta Simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribió la Orden de Servicio.

14. NORMAS ANTICORRUPCIÓN

El proveedor acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anti-corrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionario o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anti-corrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el proveedor declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.

15. NORMAS ANTISOBORNO

El proveedor no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueden constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios,



integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

16. OTRAS CONSIDERACIONES CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se compromete a guardar confidencialidad respecto a la información obtenida y no hacer uso de la misma para otro propósito que no se relacione con el objeto contractual.

17. DESAGREGADO DE COSTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	HONORARIO	TOTAL, COSTO DEL SERVICIO (incluido IGV)
01	Armada o pago	Días calendario	Hasta 30	8,500.00	8,500.00
02	Armada o pago	Días calendario	Hasta 60	8,500.00	17,000.00
03	Armada o pago	Días calendario	Hasta 90	8,500.00	25,500.00
04	Armada o pago	Días calendario	Hasta 120	8,500.00	34,000.00
TOTAL, DE LA CONSULTORÍA, INCLUIDO IMPUESTOS					34,000.00

